



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

Mes: Marzo 2018

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Fondo Fijo de Caja

En el mes de Enero se autorizó el fondo fijo de caja por 35 mil pesos, el recurso de este fondo es principalmente para el pago de gastos menores del Instituto.

Bancos / Tesorería

En este mes de marzo se abrieron dos cuentas bancarias en Banorte: Banorte Cta. 978, en la cual solo está registrado el depósito de apertura y Banorte Cta. 345 que ya cuenta con movimientos, en la que se registrara la operación y manejo de los recursos autorizados para el Gasto Corriente.

El saldo de la Cta. 351 BBVA Bancomer, representa la disponibilidad de recursos en la cuenta bancaria, en ella se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para Gasto Corriente.

En la Cta. 293 Banorte también se registra la operación y manejo de los recursos autorizados para Gasto Corriente, principalmente el Capítulo 1000 (Servicios Personales).

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | | SALDO AL 28/02/2018 (miles de pesos) |
|-------------------------|------------------------|--|
| 1.1.1.1 | Efectivo | 35.0 |
| 1.1.1.2.1 | Banorte Cta. 345 | 36.6 |
| 1.1.1.2.1.2 | Banorte Cta. 293 | 1,763.1 |
| 1.1.1.2.1.3 | Banorte Cta. 978 | 10.0 |
| 1.1.1.2.1.4 | BBVA Bancomer Cta. 351 | 940.8 |
| TOTAL | | 2,785.5 |

**Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios****Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo se integra de cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México, por concepto de recaudación del Subsidio e Ingresos Propios.

| Fecha | Nombre/Concepto | Importe | Antigüedad de Saldos |
|----------------|-----------------|--------------|----------------------|
| Ejercicio 2017 | Subsidios (GEM) | 362.4 | >90 |
| Marzo 2018 | Subsidios (GEM) | 459.3 | >30 |
| TOTAL | | 821.7 | |

Deudores Diversos por Cobrar a corto Plazo

El saldo se integra por comisiones pendientes de cobro por sobre giro en el cobro del Ch-3031 a un Servidor Público y saldo a favor de IVA.

| Fecha | Nombre/Concepto | Importe | Antigüedad de Saldos |
|----------------|------------------------|-----------|----------------------|
| Febrero 2018 | N. Enrique Hdez. López | .1 | 60 |
| Ejercicio 2017 | SAT | .1 | <90 |
| TOTAL | | .2 | |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El organismo no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras

El organismo no cuenta con ninguna Inversión Financiera.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este mes de marzo del año en curso se dieron de baja 17 bienes muebles por encontrarse en mal estado. 105 bienes muebles se encontraban totalmente depreciados, pero se consideró que aún contaban con vida útil, la cual se determinó y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se canceló el monto de la depreciación acumulada por el importe que correspondió al periodo de vida útil determinado y se realizó nuevamente el procedimiento de depreciación.



Saldos al 31 de Marzo 2018

| DESCRIPCIÓN | VALOR HISTÓRICO | ACTUALIZACIÓN ACUMULADA | VALOR ACTUALIZADO AL 31/03/2018 | VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2017 |
|---|-----------------|-------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| BIENES INMUEBLES | | | | |
| Terrenos | 5,021.1 | 9,910.6 | 14,931.7 | 14,931.7 |
| Edificios No Habitacionales | 7,942.7 | 13,096.4 | 21,039.1 | 21,039.1 |
| BIENES MUEBLES | | | | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 111.4 | 107.8 | 219.2 | 227.1 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 1,594.7 | 252.2 | 1,846.9 | 1,846.9 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 4.9 | .7 | 5.6 | 5.6 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 67.7 | 0.0 | 67.7 | 67.7 |
| Otros Bienes Muebles | 561.2 | 29.7 | 590.9 | 634.1 |
| Sub-Total | 15,303.7 | 23,397.4 | 38,701.1 | 38,752.2 |
| DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE BIENES | | | | |
| Edificios | 3,055.5 | 2,954.0 | 6,009.5 | 5,969.8 |
| Equipo de Transporte | 589.3 | 188.1 | 777.4 | 1,224.9 |
| Equipo de Cómputo | 106.5 | 17.7 | 124.2 | 493.8 |
| Maquinaria y Equipo | 2.5 | .2 | 2.7 | 5.0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 7.2 | 31.7 | 38.9 | 96.0 |
| Equipo de Foto, Cine y Grabación | 1.7 | .1 | 1.8 | 3.3 |
| Sub-Total | 3,762.7 | 3,191.8 | 6,954.5 | 7,792.8 |
| VALOR NETO | 11,541.0 | 20,205.6 | 31,746.6 | 30,959.4 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**Depreciación Acumulada de Bienes Muebles**

| Bienes | % Anual |
|--|---------|
| Vehículos | 10% |
| Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias | 20% |
| Equipo de Cómputo | 20% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3% |
| Edificios | 2% |
| Maquinaria | 10% |
| El resto | 10% |

El método de depreciación utilizado, es el de Línea Recta.

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Estimaciones y Deterioros

El organismo no cuenta con ninguna Estimación.

Otros Activos

El organismo no cuenta con otros Activos.

PASIVO**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los servidores públicos por concepto de ISR sobre sueldos y salarios, e IVA pendientes de pago del mes de marzo 2018.

| Fecha | Acreedor | Importe | Antigüedad de Saldos | Factibilidad de Pago |
|--------------|--------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|
| Marzo 2018 | ISSEMYM | 64.3 | >30 | 5 de abril 2018 |
| Marzo 2018 | ISR Retenciones Por Salarios | 242.2 | >30 | 17 de abril 2018 |
| Marzo 2018 | ISR Retenciones por Honorarios | 1.5 | >30 | 17 de abril 2018 |
| Marzo 2018 | IVA | .7 | >30 | 17 de marzo 2018 |
| TOTAL | | 308.7 | | |



Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta representa las obligaciones de pago contraídas con los proveedores y acreedores diversos, por concepto de suministro de bienes y servicios; y está integrada como sigue:

| Fecha | Proveedor / Acreedor | Importe | Antigüedad de Saldos | Factibilidad de Pago |
|----------------|--|--------------|----------------------|--------------------------------------|
| Diciembre 2017 | GEM (Ing. Propio) | .5 | 90 | A solicitud del Acreedor |
| Diciembre 2017 | Integserp SA de CV | 11.9 | 90 | A solicitud del Proveedor |
| Diciembre 2017 | Despacho Milán Brito SC | 41.2 | 90 | A fechas de vencimiento |
| Febrero 2018 | FONART (Artesanos) | 30.0 | 60 | Autorización de Planeación y Presup. |
| Marzo 2018 | INFONACOT | 14.2 | >30 | 5 de abril 2018 |
| Marzo 2018 | ISSEMYM | 104.3 | >30 | 5 de abril 2018 |
| Marzo 2018 | 3% sobre erogaciones | 52.1 | >30 | 5 de abril 2018 |
| Marzo 2018 | Grupo Comercial DPHV SA de CV | 49.0 | 30 | A solicitud del Proveedor |
| Marzo 2018 | América Facility Management SA de CV | 17.7 | >30 | A solicitud del Proveedor |
| Marzo 2018 | N. Enrique Hernández López | 13.9 | >30 | A comprobación de gastos |
| Marzo 2018 | Sylvia Fabiola Ruíz Fernández | 1.3 | 30 | A solicitud del Proveedor |
| Marzo 2018 | CFE Suministrador de Servicios Básicos | 18.0 | >30 | 5 de abril 2018 |
| Marzo 2018 | Alejandra Aguilar | 8.0 | >30 | A solicitud del Proveedor |
| Marzo 2018 | Guadalupe Nieves Segura | 9.6 | >30 | Primera semana de abril 2018 |
| Marzo 2018 | Saúl Castro Malvaez | 3.7 | >30 | Primera semana de abril 2018 |
| Marzo 2018 | Claudia Nava Estrada | 3.4 | >30 | Primera semana de abril 2018 |
| Marzo 2018 | Dulce Daniela Santana Guzmán | 3.5 | >30 | Primera semana de abril 2018 |
| Marzo 2018 | Municipio de Toluca | 10.0 | >30 | A fechas de vencimiento |
| Marzo 2018 | Erika Maximiliano Huitron | 4.0 | >30 | A solicitud del Proveedor |
| Marzo 2018 | Rogelio Elizalde Arana | 4.0 | >30 | A solicitud del Proveedor |
| Marzo 2018 | Ariadne Gabriela Dávila | 29.8 | >30 | A entrega de Material |
| Marzo 2018 | Zaira López Sánchez | 160.1 | >30 | A entrega de Papelería |
| Marzo 2018 | Gregorio Martínez Gutiérrez | 125.6 | >30 | A entrega de Papelería |
| TOTAL | | 715.8 | | |



2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los Ingresos se integran principalmente por Transferencias Estatales para la operación del Organismo por 8 millones 368.8 miles pesos, así como Ingresos propios por venta de bienes y servicios, como son: estacionamiento, envolturas, 10 por ciento por la conservación y resguardo de artesanías y stand.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Los Gastos se integran por Servicios Personales (remuneraciones del personal permanente o transitorio del organismo) por 4 millones 714.2 miles de pesos, así como gastos por Materiales y Suministros (para la prestación de bienes y servicios públicos) por 490.4 miles de pesos, gastos por Servicios Generales por 801.4 miles de pesos, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (premiación 1er concurso de Arte Popular) por 150.0 miles de pesos y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias: depreciaciones de Bienes Muebles por 108.8 miles de pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

No hubo ninguna modificación o variación al Patrimonio, presentando una Utilidad del Ejercicio de 2 millones 101.7 miles de pesos.



FORMATO 1

4. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

| INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018 (Miles de Pesos) | | |
|---|--|----------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 8,368.8 |
| 2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios | | 0.0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |
| Otros Ingresos Contables no Presupuestarios | | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables | | 0.0 |
| Productos de Capital | | |
| Aprovechamientos Capital | | |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 8,368.8 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



FORMATO 1

| Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018 (Miles de Pesos) | | |
|--|-------|----------------|
| 1.- Total de Egresos (Presupuestarios) | | 6,156.2 |
| 2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables | | 0.0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| Activos Biológicos | | |
| Bienes Inmuebles | | |
| Activos Intangibles | | |
| Obra Pública en Bienes Propios | | |
| Acciones y Participaciones de Capital | | |
| Compra de Títulos y Valores | | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | |
| Amortización de la Deuda Pública | | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | | |
| 3. Más Gastos Contables no Presupuestales | | 110.8 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 108.8 | |
| Provisiones | | |
| Disminución de Inventarios | | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | |
| Otros Gastos | 2.0 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 6,267.0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Con el manejo de las Cuentas de Orden podemos contar con herramientas de control que permiten identificar los registros por ingresos y egresos contables y presupuestales durante el ejercicio fiscal del Organismo. Estas cuentas no afectan el balance del Instituto, son con fines de recordatorio y control.

El Instituto tiene a su cargo Mercancías a Consignación para su venta, de Artesanos del Estado de México.

| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| | <u>Saldo al 31/03/2018</u> |
| CUENTAS DEUDORAS | |
| Almacén | 147,989.1 |
| | ----- |
| | 147,989.1 |
| | ===== |
| CUENTAS ACREEDORAS | |
| Artículos Disponibles por el Almacén | 14,268.9 |
| Artículos Distribuidos por el Almacén | 133,720.2 |
| | ----- |
| | 147,989.1 |
| | ===== |

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**Saldo al 31/03/2018**CUENTAS DE INGRESOS**

| | |
|------------------------------|----------|
| Ley de Ingresos Estimada | 30,761.1 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | 22,392.3 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 6,580.4 |

CUENTAS DE EGRESOS

| | |
|-------------------------------------|----------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 30,761.1 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 24,604.9 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 0.0 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 451.2 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 5,704.9 |



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Estado de Situación Financiera, es el instrumento básico para proporcionar información financiera para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Los recursos de operación provienen principalmente de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México, para la ejecución de los programas y proyectos a cargo del Organismo.

Durante el periodo enero del año en curso, se han recaudado 6 millones 580.4 miles de pesos, para Gasto corriente Estatal, de los cuales se han pagado 5 millones 704.9 miles de pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante el decreto número 41 de la H. LII Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno del Estado de México" el 10 de octubre de 1994, actualmente regido por la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Título Segundo, Capítulo Cuarto, Segunda Sección, en su Artículo 35.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Instituto tiene por objeto el rescate, preservación, fortalecimiento y fomento de la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad.



Principal Actividad

El Instituto para el cumplimiento de su objeto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Desarrollar investigaciones para el rescate, preservación y mejora de las técnicas y diseños artesanales, respetando los valores culturales de cada región.
- II. Convenir con instituciones educativas y el sector público, social y privado, en materia de investigación, capacitación, organización, comercialización y financiamiento de la actividad artesanal.
- III. Promover el abasto de materias primas e insumos en mejores condiciones para los artesanos.
- IV. Fomentar la organización de los artesanos.
- V. Brindar capacitación y asesoría a los artesanos.
- VI. Promover la comercialización de los productos artesanales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- VII. Gestionar financiamientos con tasas preferenciales para la actividad artesanal.
- VIII. Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en la protección, rehabilitación y racionalización de las fuentes de recursos naturales que se utilizan en la producción artesanal.
- IX. Desarrollar y ejecutar programas de desconcentración administrativa, que le permita prestar sus servicios a los artesanos.
- X. Determinar la regionalización del territorio del Estado para fines de desarrollo artesanal.

Ejercicio Fiscal

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Régimen Jurídico

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

Los ingresos del Instituto, así como los productos e instrumentos financieros autorizados, serán destinados y aplicados a las actividades señaladas en los programas aprobados por el Consejo Directivo.

Régimen Fiscal

El Instituto está constituido como Persona Moral con Fines No Lucrativos.

Contribuciones Obligado a pagar:

- a. Retención ISR por sueldos y salarios
- b. Retención ISR por asimilados al salario
- c. Impuesto al Valor Agregado
- d. 10% Retención s/Arrendamiento
- e. 10% Retención Servicios Profesionales
- f. 3% S/Erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal.

Estructura Organizacional Básica

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y Presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo estipulado por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y también en lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Postulados básicos, considerados para la elaboración de los Estados Financieros:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia Relativa



6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Bienes Muebles e Inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o a valor de avalúo; de acuerdo a la Circular de la Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las Entidades del Sector Central Auxiliar del Gobierno del Estado de México, hasta el ejercicio 2007, las cifras se actualizaron aplicándoles los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A partir del Ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de Revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El organismo No opera en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Todos los activos fijos tienen vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los señalados en las Políticas de Registro, rubro "Depreciaciones", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Durante el ejercicio fiscal 2018, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación

Importe de los gastos de Depreciación Acumulada del Ejercicio:

| | |
|---|----------------|
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 945.0 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | 6,009.5 |
| Total Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles | 6,954.5 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El organismo No cuenta con ningún Fideicomiso.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingresos

El total recaudado al 31 de marzo de 2018, fueron 6 millones 580.4 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El organismo No ha contratado Deuda en el Ejercicio 2018.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El organismo No ha tenido necesidad de que se le otorgue una Calificación.

13. PROCESO DE MEJORA

Para el desempeño financiero, cumplimiento y alcance de metas, se han considerado las Normas y disposiciones en la materia, emitidas por las Autoridades competentes, sobre las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público de Gobierno del Estado de México; acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y uso de bienes y servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; Clasificador por Objeto del Gasto.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El organismo No presenta información financiera por segmentos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El organismo no tuvo ningún evento posterior al que informa, que haya afectado los estados financieros.




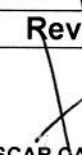

16. PARTES RELACIONADAS

En el organismo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

| Elaboró | Revisó | Autorizó |
|--|---|---|
|  C.P. AÍDA RAMÍREZ MEDINA LIDER "A" DE PROYECTO RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS |  L. C. OSCAR CASAS ALPIZAR JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO |  L.A.E. ISABEL GUADARRAMA SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL |
| Nombre y Cargo | Nombre y Cargo | Nombre y Cargo |